

EXPEDIENTE DE PROYECTO

01. APERTURA DE EXPEDIENTE

Se inicia por mesa de entrada en Sala Belisario Roldán (Ex Bingo municipal), ubicada en calle España N° 135, el inicio de expedientes no tiene costo y se requiere la siguiente documentación según corresponda.-

- Para TÍTULARES:

- Dos (2) copias de plano.-
- Informe de matrícula.-
- Fotocopia de DNI.-
- Habilitación de matrícula Anual Profesional.-
- Inscripción registro Anual Municipal.-

- Para POSEEDORES:

- Dos (2) copias de plano.-
- Informe de matrícula.-
- Fotocopia de DNI.-
- Inscripción registro de poseedores.-
- Habilitación de matrícula Anual Profesional.-
- Inscripción registro Anual Municipal.-

Para realizar el Registro Anual Municipal deberá enviar los siguientes datos personales vía Wsap 3547-324590: Apellido y Nombre completo, N° de DNI, profesión, N° de matrícula profesional, Teléfono de contacto, email, domicilio, fecha de nacimiento, edad y ciudad de residencia.-

02. PRESENTACIÓN DEFINITA DE PLANOS APROBADOS

Documentación solicitada:

- Para TÍTULARES:

- Dos (2) copias como mínimo del Plano con las observaciones corregidas (si corresponde) aprobado por el Colegio Profesional y firmado en carátula por él o los propietarios y el o los profesionales encargados del proyecto y conducción técnica.-
- Planilla de Honorarios Referenciales del Colegio profesional.-
- Contrato de encomienda firmado por el profesional y titular.-
- Autorización de EPEC/ Declaración jurada de EPEC según Ley Provincial N° 8484 (si corresponde según lo solicitado en visación).-

- Para POSEEDORES:

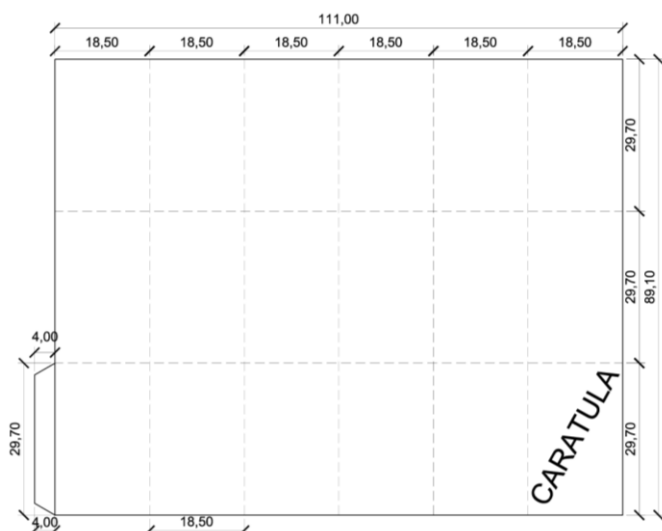
- Dos (2) copias como mínimo del Plano con las observaciones corregidas (si corresponde) aprobado por el Colegio Profesional y firmado en carátula por él o los poseedores y el o los profesionales encargados del proyecto y conducción técnica.-
- Planilla de Honorarios Referenciales del Colegio profesional.-
- Contrato de encomienda firmado por el profesional y poseedor, sin excepción.-
- Declaración voluntaria de Poseedores, la misma debe ser firmada por el/la poseedor/a en el momento de presentación de planos o ante un escribano.-
- Autorización de EPEC/ Declaración jurada de EPEC según Ley Provincial N° 8484 (si corresponde según lo solicitado en visación).-



PRESENTACIÓN DE PLANOS DE PROYECTO

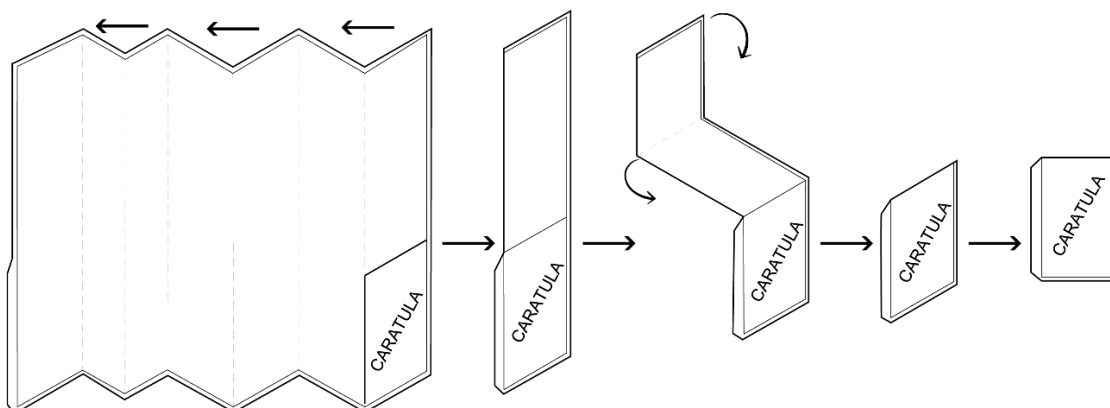
08 PLANILLA DE ABERTURAS	09 PLANILLA DE SUPERFICIE	10 PLANILLA DE CIRCUITOS	11 PLANILLA DE LOSAS	12 ESQUEMA DE SUPERFICIES	
07 FACHADA/S		06 CORTES			
01 PLANTA/S	02 PLANTA DE TECHOS	03 PLANTA DE INST. ELÉCTRICAS	04 PLANTA DE INST. SANITARIAS	05 PLANTA ESTRUCTURAS	13 CARÁTULA

Para Plano de Proyecto las piezas gráficas deberán respetar el color reglamentario: ROJO.



Se adjunta modelo con piezas gráficas solicitadas a modo de ejemplo, no se requiere respetar la organización de las mismas pero debe cumplirse con las medidas máximas del plano 111 cm x 89.10 cm para facilitar la manipulación del mismo, en caso de requerir más espacio para el desarrollo de las piezas gráficas deberá presentar dos ejemplares.-

Es parte importante de la presentación el correcto plegado del plano, el mismo debe cumplir con el siguiente formato y respetar la solapa de 4cm en coincidencia con la carátula.-



01. PLANTAS ESC. 1:100

Con dimensiones del terreno s/m-s/t-s/c, designación de todos los ejes L.C.V.-L.M.-L.E.-E.M. y L. OCHAVA en terreno en esquina, altura y tratamiento de cerco de frente y todos los ejes medianeros, cotas de nivel con respecto a L.C.V.+/-0.00 interiores y exteriores, cotas de distancia desde la construcción a todos los ejes medianeros y línea municipal (tomada de manera perpendicular), dimensiones de ancho y largo de cada ambiente, designación de locales, aberturas, cortes, etc. Líneas de proyección de líneas de cumbreras, aleros y tanque de reserva. Ubicación de árboles existentes o a colocar en lote y vereda, indicando especie y medidas de casetones (cumpliendo con normativa vigente Ord. 7342/07) y cesto de basura.-

Indicar pendiente del terreno y sentido del escurrimiento natural de las aguas hacia la calle.-

02. PLANTA DE TECHOS ESC. 1:100

Con pendiente de techos, accesibilidad de las azoteas, ubicación del tanque de agua y capacidad del mismo, materialidad de las cubiertas, elementos y dimensiones de desagües (canaleta, embudos, etc.), ventilaciones de artefactos y de los ambientes (en caso de tener ventilación e iluminación cenital). Chimeneas de hogares o asadores. Salida de escaleras, etc.-

03. PLANTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESC. 1:100

Con ubicación de artefactos: medidor, tableros, bocas, tomas e interruptores, etc. Designación de circuitos y secciones de los mismos.-

04. PLANTAS DE INSTALACIONES SANITARIA ESC. 1:100

Con ubicación de artefactos, disposición de cañerías con sus pendientes, diámetros y materialidad, ubicación de cámara de inspección, biodigestor, cámara séptica y sangría con las dimensiones y capacidad de los mismos o conexión a red cloacal existente, acotar las distancias a la construcción y a todos los ejes (E.M y L.M.).-

05. PLANTA DE ESTRUCTURAS ESC. 1:100

Con designación de todos los elementos estructurales: columnas, vigas (de hormigón o metálicas) y losas o cubiertas metálicas.-

06. CORTES ESC. 1:100

Dos como mínimo, en distintas direcciones, con cotas de alturas interiores, alturas totales exteriores y niveles en relación a L.C.V. +/-0.00, indicando E.M – L.M y L.C.V.-

07. FACHADA/S ESC. 1:100

Una como mínimo en lotes entre medianeras (fachada hacia la calle), en terrenos en situación de esquina se dibujarán todas las fachadas con frente a calle/pasaje. Con descripción de materiales de terminación de mampostería, aberturas, cubiertas, etc. Ubicación de tanque de agua con descripción de materialidad y capacidad. Cotitas de niveles.-

08. PLANILLA DE ABERTURAS – Modelo

PLANILLA DE ABERTURA							
DESIGN.	CANT.	UBICACIÓN	DIMENSIÓN		SUPERFICIES		OBSERVACIONES
			ANCHO	ALTO	ILUM.	VENT.	

Aclaración: en ventanas o puertas ventanas compuestas por paños que posean distintas formas de abrir especificar superficie correspondiente a cada una.-

09. PLANILLA DE LOCALES - Modelo

PLANILLA DE LOCALES								
N°	LOCAL	SUP. INT. (m2)	ILUM. 10% PRESENTADO	ILUM. 10% S/NORMATIVA	CUMPLE	VENT. 10% PRESENTADO	VENT. 10% S/NORMATIVA	CUMPLE

Se deberá tener en cuenta Ord. 8548 Art. N° 115 – Tabla de grupos de locales según destino, donde se enuncian las condiciones de patio, alturas de ambientes y condiciones de iluminación y ventilación requerida según destino del local. y Art. N° 125 – 125 y 126 donde se expone las condiciones de ventilación e iluminación en los distintos casos.-

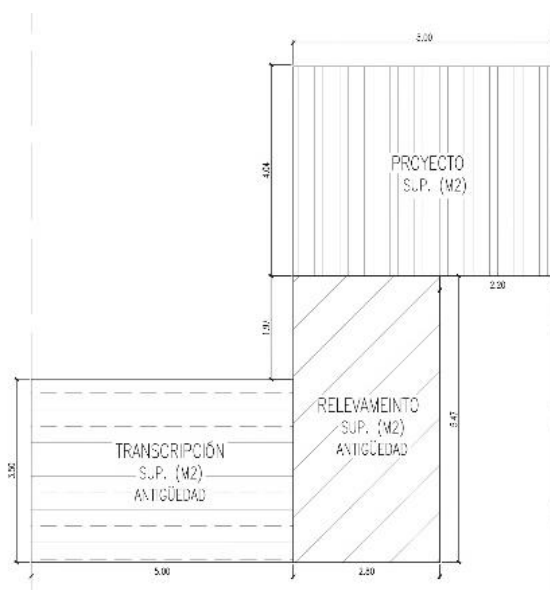
10. PLANILLA DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS - Modelo

PLANILLA DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS							
TABLERO	CIRCUITO	BOCAS		POTENCIA		POTENCIA (V)	INTENSIDAD (A)
		LUZ (und.)	TOMAS (und.)	LUZ (V)	TOMAS (V)		

11. PLANILLA DE LOSAS – Modelo (según corresponda)

PLANILLA DE LOSAS			
DESIGN.	DIMENSIONES	ALTURA	OBSERVACIONES

12. ESQUEMA DE SUPERFICIES ESC. GRÁFICA



Dibujar las siluetas de las superficies acotando el perímetro del proyecto por plantas y en caso de existir superficie relevada o transcripta especificar antigüedad correspondiente. Colocar m2 proyectados o relevados y aprobados (según corresponda). Diferenciando superficies cubiertas de semicubiertas. Se adjunta modelo.

13. CARATULA ESC. 1:100 - TITULAR

	18,50									
CIRC.:	SECC:	MANZ.:	PARC.:							
OBRA PROPIEDAD DE:										
CALLE: BARRIO: LOCALIDAD: ALTA GRACIA DPTO: SANTA MARÍA PROVINCIA: CÓRDOBA										
DATOS DE DOMINIO:										
SUPERFICIE DEL TERRENO S.T.-S.C.-S.M.: SUPERFICIE CUBIERTA APROBADA: SUPERFICIE CUBIERTA PROYECTADA: SUPERFICIE CUBIERTA RELEVADA: SUPERFICIE DE ALEROS: ≤A 0,50 m: SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL: SUPERFICIE LIBRE:		MANZ.Nº: LOTE OF.: PADRON MUNICIPAL Nº: CTA TERRITORIAL Nº:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 1.14%;">APPO</td> <td style="width: 10.60%;"></td> </tr> <tr> <td>APSO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>APTO</td> <td></td> </tr> </table>	APPO		APSO		APTO	
APPO										
APSO										
APTO										
		PROPIETARIO: Domicilio:								
		PROYECTO: Domicilio:								
		CONDUCCION TCA.: Domicilio:								
PLANO DE UBICACION: ANCHO DE CALLE: ANCHO DE CALZADA: ANCHO DE VEREDA PROPIA: ANCHO DE VERESA OPUESTA: PAVIMENTO:		DIRECC. Y REP. TCA.: Domicilio:								
OBSERVACIONES:		PLANO DE PROYECTO		ESCALAS:						
F.O.S.: % (utilizado) F.O.T.: (utilizado) F.O.S.: (segun zona) F.O.T.: (segun zona)										
FECHA DE APROBACION O REGISTRO:										
10,00	18,50	8,50								



13. CARATULA ESC. 1:100 – POSEEDOR

18,50	18,50	18,50	18,50	18,50	18,50
1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20
5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
3,30	3,30	3,30	3,30	3,30	3,30
5,90	5,90	5,90	5,90	5,90	5,90
2,80	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80
2,30	2,30	2,30	2,30	2,30	2,30
8,20	8,20	8,20	8,20	8,20	8,20
10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
18,50	18,50	18,50	18,50	18,50	18,50
29,70	29,70	29,70	29,70	29,70	29,70
1,14	1,14	1,14	1,14	1,14	1,14
0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
8,50	8,50	8,50	8,50	8,50	8,50
18,50	18,50	18,50	18,50	18,50	18,50
29,70	29,70	29,70	29,70	29,70	29,70

CIRC.: SECC: MANZ.: PARC.:

PRESENTO: NOMBRE DE POSEEDOR (POSEEDOR) *

CALLE:
BARRIO:
LOCALIDAD: ALTA GRACIA
DPTO: SANTA MARÍA
PROVINCIA: CÓRDOBA

REGISTRO DE POSEEDORES

SUPERFICIE DEL TERRENO S.T.-S.C.-S.M.:	MANZ.Nº:	APPO		
SUPERFICIE CUBIERTA APROBADA:	LOTE OF.:	APSO		
SUPERFICIE CUBIERTA PROYECTADA:	PADRON MUNICIPAL Nº:	APTO		
SUPERFICIE CUBIERTA RELEVADA:	CTA TERRITORIAL Nº:			
SUPERFICIE DE ALEROS: \leq A 0,50 m:				
SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL:				
SUPERFICIE LIBRE:				

PROPIETARIO:
Domicilio:

PROYECTO:
Domicilio:

CONDUCCION TCA.:
Domicilio:

DIRECC. Y REP. TCA.:
Domicilio:

PLANO DE UBICACION:

ANCHO DE CALLE:
ANCHO DE CALZADA:
ANCHO DE VEREDA PROPIA:
ANCHO DE VERESA OPUESTA:
PAVIMENTO:

OBSERVACIONES: **PLANO DE PROYECTO** ESCALAS:

***TITULAR DEL DOMINIO: NOMBRE DE TITULAR**

F.O.S.: % (utilizado) F.O.T.: (utilizado) F.O.S.: (segun zona) F.O.T.: (segun zona)

FECHA DE APROBACION O REGISTRO:



ACLARACIONES IMPORTANTES

- **No se aceptarán planos que no respetan el formato de carátula con las medidas que se indican en el modelo, es necesario respetar principalmente el espacio destinado a sellos de aprobación para que los mismos sean claramente legibles y no queden superpuestos con ningún texto.-**
- **Tampoco se aceptarán planos que no cumplan con las medidas máximas estipuladas y con la solapa correspondiente para perforar y anexar el plano al expediente, la misma debe tener un ancho de 4cm y el largo debe coincidir con la carátula para permitir desplegar el plano fácilmente en los distintos momentos de consulta.-**
- **Los planos deberán cumplimentar con las piezas gráficas que se requieren para cada tipo de plano y deberán respetar el color reglamentario, según proyecto – ROJO, relevamiento o transcripción – NEGRO y demolición – AMARILLO. Además los elementos de los mismos deberán ser legibles, en especial números y letras.-**

